

DECRETO EXENTO N°: 0488/2022
MARIA ELENA, 01-03-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Convenio de Descuentos para Vecinos entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y Lipigas S.A., con fecha 08 de febrero del 2022.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Convenio de Descuento entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y Lipigas S.A., con fecha 08 de febrero del 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba
DISTRIBUCION:
Arc. Convenio - Alcaldía - Archivo.